

Efectos del impuesto a la salida de divisas en el sector industrial importador de Riobamba, Ecuador

Effects of the exit of foreign currency tax in the importing industrial sector of Riobamba, Ecuador

Mariana Isabel Puente Riofrío*
Universidad Nacional de Chimborazo
mariana.puente@unach.edu.ec

Kevin Giancarlo Solano Armijo**
Servicio de Rentas Internas
kgsolano@sri.gob.ec

* *Autora corresponsal.*
Universidad Nacional de Chimborazo,
Coordinación de Admisión y Nivelación, Riobamba,
Av. Antonio José de Sucre Km 1 ½ vía Guano,
Riobamba, ECUADOR.

** Servicio de Rentas Internas,
Calles Primera Constituyente y Eugenio Espejo,
Riobamba, ECUADOR.

RESUMEN

Este artículo analiza los efectos que genera el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en el sector importador industrial de Riobamba – Ecuador. El estado ecuatoriano crea el ISD, como una medida para proteger a la economía ecuatoriana de la fuga de capitales. El objetivo de la investigación es determinar el uso adecuado del ISD con el propósito de optimizar los recursos empresariales. A través de la recolección de datos, verificación y análisis de la composición societaria de las industrias involucradas en el estudio, se realizó un diagnóstico financiero que permitió definir la situación actual de cada industria, además de ejecutar un análisis comparativo del uso del pago del ISD de acuerdo a la normativa vigente para evidenciar los efectos que provoca en la rentabilidad empresarial. Los resultados muestran que utilizar este impuesto como crédito tributario es la mejor opción que tiene el contribuyente.

ABSTRACT

This research analyzes the effects of tax imposed on capital flight in the industrial import sector of Riobamba – Ecuador. The Ecuadorian government imposes taxes on capital flight to protect the economy from capital outflow. The aim of the research is to determine the appropriate use of tax money to optimize business resources. Data collection and analysis of the current corporate structure led to a financial diagnosis of the companies. Besides a comparative analysis on the use of tax money according to current regulations was made in order to disclose the effects on companies' profitability. The results show that using this tax as a credit is the best option for the taxpayer.

INFORMACIÓN ARTÍCULO

Recibido: 24 de Febrero 2019
Aceptado: 21 de Noviembre 2019

Palabras Claves:
Crédito tributario
Fuga de capitales
Impuestos
Liquidez
Rentabilidad
Salida de divisas

ARTICLE INFO

Received: 24 February 2019
Accepted: 21 November 2019

Keywords:
Tax credit
Capital flight
Taxes
Liquidity
Profitability
Exit of foreign currency

INTRODUCCIÓN

Con la globalización de la economía a escala mundial, los flujos de capital a nivel internacional adquieren mayor importancia, principalmente cuando van en direcciones, cantidades y tiempos inesperados. Estos movimientos provienen de dos fuentes: inversión extranjera e inversión de portafolio, los cuales son capaces de provocar períodos de bonanza económica en el lugar donde se colocan, o crisis financieras en el país donde se fugan de manera repentina y sin control (Blancas, 2015).

El análisis de los efectos que genera el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) constituye un aporte base para el sector empresarial, generando un conocimiento apropiado para la optimización de beneficios y un mejor desarrollo empresarial económico. Hoy día la administración tributaria establece este impuesto para personas naturales y jurídicas que transfieran divisas al exterior, y en este contexto las empresas industriales no han dado relevancia a dicha imposición a causa de una escasa cultura tributaria. A través del análisis del caso de estudio, se busca determinar los efectos que provoca el impuesto en el sector industrial importador de la ciudad de Riobamba, con el fin de crear lineamientos estratégicos para la gestión financiera empresarial y la optimización de los recursos de la organización.

A nivel mundial las regulaciones de las salidas de divisas establecen una política estable y competitiva, que puede corregir esta externalidad y otros mercados relacionados, además el desarrollo de este tipo de regulaciones conduce a un crecimiento económico general más rápido. En el caso ecuatoriano, el Estado impulsa el ISD, con el objetivo de proteger la economía regulando el comportamiento de los usuarios al momento de efectuar compras o adquisiciones fuera de territorio nacional, castigando a capitales especulativos, que da como resultado un desincentivo de demanda de bienes y servicios del exterior.

Alrededor del mundo, las empresas buscan obtener ganancias con la optimización de recursos; sin embargo, en el caso ecuatoriano las empresas evidencian un desconocimiento de la normativa tributaria por las modificaciones realizadas, frente a este escenario se genera una aplicación no adecuada del ISD, dando lugar a multas e intereses que se traducen en un incremento de gastos para la empresa.

La legislación ecuatoriana define como utilizar el pago del ISD, la presente investigación busca establecer

cuál de las formas establecidas de uso del impuesto generan en la empresa mayor rentabilidad, en este contexto se establecen los objetivos de investigación.

- Establecer un diagnóstico financiero de las empresas del caso de estudio.
- Realizar un análisis comparativo del impacto financiero sobre la utilización del ISD, sea como costo o gasto, crédito tributario y devolución del impuesto.
- Proponer lineamientos estratégicos que permitan optimizar recursos económicos de las empresas.

ANTECEDENTES

Antecedentes de la fuga de capitales

Estudios realizados por diferentes autores como Crytel (1994), Myrvin y Hughes (1992), calculan que la fuga de capitales en América Latina ascendió a 151 billones de dólares, este fenómeno se refleja principalmente en cinco países subdesarrollados con alto nivel de endeudamiento. Un célebre estudio de Morgan Guaranty (1989) establece una fuga de capitales al exterior desde Argentina por 27 mil millones de dólares en el período 1976 – 1982, 36 mil millones para México y 25 mil millones para Venezuela, y en Ecuador tres millones de dólares aproximadamente.

La fuga de capitales ha sido considerada como un costo medible en proporción del Producto Interno Bruto (PIB), para los países subdesarrollados se estima que el promedio anual de fuga de capitales representa el 4% del PIB (Da Costa Val Munhoz y Lbanio, 2013). En el caso argentino, la fuga de capitales dio origen a medidas restrictivas para frenar dicho fenómeno, limitando la adquisición y manejo de moneda extranjera por parte de particulares y empresas, con el fin de frenar el drenaje de divisas al exterior. Entre las principales medidas a destacar se evidencia:

- Límite a la compra de divisas
- Regulación del giro de divisas al exterior por parte del sector privado
- Controles a las actividades financieras
- Normativa para operaciones en el mercado de valores

Estas medidas tomadas por el gobierno argentino en 2011 permitieron reducir la fuga de capitales de

25 mil millones de dólares (2011) a 600 millones (2012). Otros países para enfrentar el fenómeno han implementado el impuesto a transacciones con moneda extranjera, denominado impuesto de Tobin, que a principios de la década del 70 propuso gravar las transacciones de divisas como un medio para reducir la volatilidad del tipo de cambio. El 28 de septiembre de 2011, la Unión Europea (UE) anunció que gravaría las transacciones financieras a partir de 2014. Además del deseo de frenar la volatilidad del mercado, también es necesario recaudar fondos para rescates pasados y futuros de grandes empresas, el mercado de divisas (Chen, 2016). En América Latina la tasa impositiva para la fuga de capitales (tasa de Tobin) oscila entre el 0.1% y 0.5%.

En el caso de Ecuador, la principal medida para frenar la fuga de capitales lo constituye el ISD, originado en 2008 con un porcentaje del 0.5%. En la actualidad este porcentaje representa el 5%.

Impuesto a la salida de divisas

El ISD se genera sobre el valor de operaciones y transacciones económicas y financieras ejecutadas en el extranjero, con o sin la intervención de entidades del sistema financiero ecuatoriano (Asamblea Nacional, 2011), su hecho generador lo constituye el traslado o transferencia de divisas en efectivo al extranjero, emisión o giro de cheques, retiros, envíos o pagos de

toda naturaleza, excepto las compensaciones realizadas sin intermediación del sistema financiero. Al existir la intervención de dichas instituciones, el débito se efectúa desde cualquiera de las cuentas de la institución financiera nacional o internacional domiciliada en el Ecuador, cuyo objeto sea transferir los recursos financieros hacia el exterior. Este impuesto es recaudado por el Servicio de Rentas Internas (SRI)¹.

Recaudación tributaria del ISD

La imposición del ISD no ha conseguido impedir que los contribuyentes saquen dinero al exterior, mostrando que la aplicación de un porcentaje mayor no baja la base imponible del mismo, con relación a periodos anteriores, evidenciando que no existe una relación inversamente proporcional entre la tarifa del impuesto y su base imponible (Campodónico, 2015).

La implementación del ISD en Ecuador se generó en el año 2008, con un porcentaje del 1%, en el 2010 se incrementó al 2%, hasta llegar en la actualidad al 5%. La recaudación en los últimos años ha sufrido una disminución significativa, del 2015 al 2018 representa un decremento del 7%, el año en que menos recaudación se ha generado es el 2017, en el 2018 se evidencia una recuperación del 9.88% (Ver Tabla 1).

En la actualidad el ISD registra modificaciones, que se resumen en cuatro etapas detalladas a continuación:

Tabla 1. Recaudación ISD 2015 – 2018.

Año	Valor	Variación anual
2015	1 298 846	
2016	1 205 054	-7.22%
2017	1 097 642	-8.91%
2018	1 206 090	9.88%

Fuente: elaboración propia en base a SRI (2018).

- El 0.5% aplicable desde el 01 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, reformado por Registro Oficial Suplemento 242 en el año 2007.
- El 1% aplicable desde el 01 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009, reformado por Registro Oficial Suplemento 497 en el año 2008.
- El 2% aplicable desde el 01 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, reformado por Registro Oficial Suplemento 94 en 2009.
- El 5% aplicable desde el 01 de enero de 2011 hasta la actualidad, reformado por Registro Oficial Suplemento 583 en 2011 (SRI, 2018b).

Transacciones exentas del ISD

En la legislación ecuatoriana vigente se establecen exenciones para el ISD, que según el Art. 159 de la ley para la equidad tributaria son las siguientes:

1. Organismo autónomo del Estado ecuatoriano, cuya función principal es la recaudación de impuestos.

- El dinero en efectivo que transporten ciudadanos ecuatorianos y extranjeros con mayoría de edad o menores de edad no acompañados de un adulto, en un monto equivalente hasta 1000 USD (vigencia hasta mayo de 2016) y un monto igual a tres salarios básicos unificados del trabajador, cuya vigencia es desde el 01 de junio de 2016.
- Para el caso de los adultos que viajen acompañados de menores de edad, al monto exento aplicable se sumará un salario básico unificado del trabajador en general, por cada menor.
- Las transferencias, envíos, traslados efectuados al exterior, exceptuando las realizadas con tarjetas de crédito o débito, se hallan exoneradas a un monto equivalente a tres salarios básicos unificados del trabajador general, cuando el hecho generador se produzca por medio de tarjetas de crédito o débito y los retiros desde el exterior se consideren un monto exento anual equivalente a 5000 USD.
- Los pagos de capital e intereses por conceptos de créditos externos debidamente registrados en el Banco Central del Ecuador.
- Aquellos pagos efectuados al exterior por administradores y operadores de las ZEDE²
- Por importación de bienes o servicios relacionados con el giro de la actividad económica.
- Pagos efectuados en el extranjero por concepto de dividendos distribuidos después del pago del Impuesto a la Renta (IR), por sociedades nacionales o extranjeras cuyo domicilio es el Ecuador.
- Rendimientos financieros.
- Pagos por importaciones de consumo.
- Transferencias efectuadas por pagos de estudios en el exterior, tanto de tercer como de cuarto nivel:
 - a. Podrán transportar o trasladar hasta una cantidad igual a los costos relacionados y cobrados directamente por la entidad educativa, por lo cual se deberá realizar un trámite de exoneración previa.
 - b. Por un monto equivalente a dos fracciones básicas gravadas con tarifa cero de IR.
 - c. Las personas que salgan del país por motivos de estudio, podrán portar hasta un equivalente del 50% de la fracción básica gravada con tarifa cero

del IR, lo cual corresponderá al concepto de manutención.

- Los pagos por servicios de salud.
- Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada:
 - a. En la importación de bienes y adquisición de servicios.
 - b. Pagos efectuados por financistas del proyecto, distribución de dividendos, adquisición de acciones (Hansen-Holm, Hansen-Holm y Romero, 2015).

Usos del pago del ISD

En Ecuador, el pago del ISD en las empresas se puede utilizar de tres maneras:

- Costo o gasto en la declaración del IR.
- Crédito tributario para compensación del pago de IR o su anticipo.
- Devolución de impuesto mediante nota de crédito de excepción (SRI, 2018b).

Optimización de recursos

La optimización de recursos en el campo empresarial se define como el objetivo explícito que hace referencia a la maximización de utilidades y minimización de costos (Puente y Gavilánez, 2018). La palabra optimización hace referencia a la forma de mejorar alguna acción o trabajo realizado, es decir, a través de la optimización se busca mejorar los recursos de la empresa, para generar mayores resultados (Pinto, 1997). En este contexto nace el concepto de rentabilidad empresarial que se traduce en la generación de ganancias, mismas que pueden ser medidas a través de ratios financieros.

Rentabilidad empresarial

Una de las consecuencias del actual entorno económico, es la pérdida de rentabilidad como consecuencia de la crisis financiera mundial; fenómeno que ha provocado que empresarios e inversionistas busquen mantener la rentabilidad de sus negocios e inversiones. De esta forma, la rentabilidad se traduce a nivel general, como la capacidad de la empresa para generar excedentes, partiendo de un conjunto de inversiones dadas y la concreción de un resultado obtenido, a partir de cualquier actividad económica (Daza Izquierdo, 2016).

2. Zonas especiales de desarrollo económico: en Ecuador representan los espacios ideales para generar inversiones.

La rentabilidad empresarial mide el rendimiento de los recursos invertidos por la empresa. En la teoría económica financiera, el objetivo de este tipo de rentabilidad se enfoca en la maximización del bienestar, en la actualidad este rendimiento es medido a través del valor económico añadido (Puente, Viñán y Aguilar, 2017; Viñán, Puente, Ávalos y Córdova, 2018). Se afirma que la rentabilidad empresarial busca su desarrollo por la producción y venta directa de sus productos, en este contexto los indicadores de rentabilidad denominados de rendimiento o lucrativos, miden la eficiencia administrativa de control de costos y gastos, así como la generación de ingresos (Puente Riofrío y Andrade Domínguez, 2016).

Herramientas de análisis financiero

Al hablar de herramientas financieras de análisis, se hace referencia a la información que sirve de punto de partida para el estudio (Block, Hirt y Danielsen, 2016), es decir, la materia prima para el análisis financiero. Dentro de las principales herramientas se destaca:

Estados financieros básicos. Considerándose, al menos, los correspondientes a los tres últimos períodos.

Información financiera adicional sobre sistemas contables y políticas financieras vinculadas a costos, estructura económica, formas de financiamiento.

Información entregada por la compañía sobre el mercado, producción y organización.

Herramientas de evaluación financiera como: análisis de proyectos, análisis de costo de capital, análisis de capital de trabajo.

Información de tipo sectorial, análisis del macro entorno (Ortiz-Anaya, 2018).

Indicadores financieros

El método de razones financieras consiste en determinar la relación existente entre diferentes partidas contables de los estados financieros" (Villaruel, 2013, pág. 110).

El estudio de indicadores o razones financieras se enfoca en la aplicación de instrumentos y técnicas analíticas a los estados financieros, con el propósito de lograr medidas y relaciones significativas, para evaluar la situación económica financiera de una empresa, permitiendo establecer estimaciones sobre situaciones y resultados futuros para la toma de decisiones (Block y cols., 2016).

Autores como Block y cols. (2016), agrupan las ra-

zones financieras en cuatro grupos que se detallan a continuación:

- **Liquidez:** mide la capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo.
- **Endeudamiento:** mide el grado en que la organización ha recibido financiamiento a través de deuda y la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones a largo plazo.
- **Eficiencia:** evalúa la eficiencia con la cual la empresa utiliza sus activos y administra sus operaciones.
- **Rentabilidad:** mide la efectividad de la administración de la empresa, es decir, el rendimiento de los recursos invertidos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el caso de estudio, se utilizó la siguiente estructura metodológica:

1. Revisión bibliográfica en función de bases de datos, utilizando las siguientes estrategias de búsqueda:

- *Scopus*, palabras claves, título, resumen fuga de capitales, rentabilidad empresarial.
- *Scient direct*, palabras claves, título, resumen fuga de capitales, rentabilidad empresarial.
- *Google Scholar*, palabras claves, título, resumen fuga de capitales, rentabilidad empresarial.

2. Selección y análisis de datos:

Una vez establecida la revisión de literatura, la investigación tiene un alcance correlacional, pues evalúa los efectos financieros que provoca la aplicación del ISD, en sus diferentes formas. El método analítico deductivo permitió evaluar y estudiar los datos obtenidos sobre el ISD en el sector importador industrial del caso de estudio, y de esta manera, establecer los lineamientos estratégicos para la toma de decisiones sobre el uso del impuesto y su afectación en las finanzas de la empresa. Los datos fueron obtenidos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y del SRI.

El tipo de estudio correlacional tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), para el caso de estudio del sector importador industrial de la ciudad de Riobamba, se

analizan las variables de rentabilidad y el ISD en sus diferentes usos. Para el análisis de datos se aplicaron herramientas financieras, como análisis de tendencias y estructura, aplicación de indicadores financieros en dos escenarios comparables, de acuerdo al uso del ISD.

3. Discusión de resultados:

Con el análisis de datos en los escenarios planteados para el uso del ISD, se procede a comprobar la hipótesis, con la cual se busca comprobar que la manera en que las empresas utilicen el pago del ISD, afecta directamente a la rentabilidad empresarial.

Al tratarse de una investigación cuantitativa, se procedió a utilizar herramientas financieras como análisis de tendencias y análisis de estructura, así como la aplicación de indicadores financieros en dos escenarios comparables, de acuerdo al uso del ISD.

Población de estudio

Para el caso de estudio, se consideraron las siguientes

empresas del sector importador industrial de la ciudad de Riobamba: C.A ECUATORIANA DE CERÁMICA, INPAPEL PATRIA CIA. LTDA, TUBASEC C.A, UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M.

Los estados financieros de estas industrias representan la materia prima para ejecutar la evaluación de los efectos provocados por el impuesto, a la salida de divisas. Con el uso del *software SPSS* versión 23, se procedió a comprobar la hipótesis planteada, a través del método estadístico de comparación denominado *t-student*.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

Al aplicar las distintas técnicas financieras se determinan los resultados presentados en la Tabla 2, considerando como crédito tributario y como gasto al ISD.

Tabla 2. Comparación uso ISD como costo, gasto y crédito tributario.

EMPRESA	Total Activos		Utilidad / Pérdida	
	ISD utilizando crédito tributario	Sin crédito Tributario	ISD no utilizado como gasto	ISD utilizado como gasto
ECUACERAMICA	41 902 540	41 876 703	1 204 177	1 195 340
IMPAPPEL	3 053 693	2 978 869	14 356	-55 324
TUBASEC	5 769 679	5 494 566	-189 671	-464 784
UCECEM	272 589 108	272 588 059	9 476 735	9 476 208

Fuente: elaboración propia en base a Superintendencia de Compañías del Ecuador, estados financieros de las empresas (2017).

Analizados los escenarios de comparación, se determinan los ratios financieros de cada una de las empresas, expresados en la Tabla 3.

DISCUSIÓN

Con los resultados obtenidos a través de herramientas financieras, aplicando el uso del ISD como crédito tributario, se evidencia una mejoría en los ratios financieros en comparación con el uso como gasto, lo cual disminuye tanto la liquidez como la rentabilidad de la empresa. Una vez sometidos a análisis los ratios obtenidos, se procede a comprobar la hipótesis planteada en la investigación, y a través de la prueba

estadística *t-student*, debido a la naturaleza de los datos, se rechaza la hipótesis nula, por consiguiente, se comprueba que la utilización del ISD permite optimizar los recursos económicos, entendiéndose por optimización la maximización de utilidades o beneficios y la disminución de costos, este efecto se obtiene al aplicar el impuesto como crédito tributario; mas no como gasto. Como se evidencia en la Tabla 3, los resultados de la prueba de hipótesis consideran los escenarios de la aplicación del ISD como crédito tributario y como gasto. El *p*-valor es de 0.045, menor al nivel de significancia de 0.05, en este caso se rechaza la hipótesis nula, procediendo a admitir la hipótesis alternativa, es decir, que el uso del ISD repercute en los resultados financieros empresariales.

Tabla 3. Ratios financieros ISD como crédito tributario y como gasto, y comprobación de hipótesis.

INDICADORES	Crédito Tributario	Como Gasto
Liquidez C.A Ecuatoriana de Cerámica	2.789	2.787
Prueba Ácida C.A Ecuatoriana de Cerámica	1.896	1.894
Rendimiento sobre el patrimonio C.A Ecuatoriana de Cerámica	0.016	0.016
Rendimiento sobre la inversión C.A Ecuatoriana de Cerámica	0.013	0.013
Margen de utilidad C.A Ecuatoriana de Cerámica	0.035	0.034
Liquidez Inpapel Patria CIA. LTDA	0.965	0.941
Prueba Ácida Inpapel Patria CIA. LTDA	0.485	0.461
Rendimiento sobre el patrimonio Inpapel Patria CIA. LTDA	0.012	-0.046
Rendimiento sobre la inversión Inpapel Patria CIA. LTDA	0.003	-0.010
Margen de utilidad Inpapel Patria CIA. LTDA	0.011	-0.042
Liquidez Tubasec C.A.	2.458	2.341
Prueba Ácida Tubasec C.A.	1.822	1.704
Rendimiento sobre el patrimonio Tubasec C.A.	-0.030	-0.073
Rendimiento sobre la inversión Tubasec C.A.	-0.020	-0.048
Margen de utilidad Tubasec C.A.	-0.037	-0.090
Liquidez Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.	13.247	13.247
Prueba Ácida Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.	12.024	12.024
Rendimiento sobre el patrimonio Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.	0.025	0.025
Rendimiento sobre la inversión Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.	0.023	0.023
Margen de utilidad Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.	0.103	0.103

		Diferencias emparejadas					t	g.l.	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación estándar	Media de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia					
				Inferior	Superior				
Par 1	Crédito tributario – gasto/costo	0.027	0.037	0.008	0.009	0.044	3.218	19	0.005

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

El ISD fue establecido en 2008 en Ecuador, con el propósito de regular la fuga de capitales. Para el caso de estudio, se determinó que el 75% de las industrias involucradas en la investigación utiliza el pago del ISD como crédito tributario, y de esta manera, optimiza sus recursos económicos con mayores indicadores, tanto de rentabilidad como de liquidez, además de los esfuerzos realizados por el ente regulador de impuestos ecuatorianos, no se evidencia que el 100% de empresas utilice este impuesto de manera adecuada, originando perjuicio a las mismas empresas, en términos de rentabilidad.

El estudio comparativo del impacto financiero sobre el uso del ISD de gasto o costo, crédito tributario o solicitud de devolución, evidencia resultados en los cuales se demuestra que el mejor uso que el contribuyente puede dar a este impuesto es como crédito

tributario. En la actualidad la tasa impositiva del ISD equivale al 5% de acuerdo a lo establecido en la ley de equidad tributaria, el uso del impuesto fue generado para reactivar el aparato productivo; sin embargo, en el Ecuador su tasa es extremadamente alta en comparación con el resto de países vecinos, cuya tasa oscila entre 0.1% y 0.5%.

El análisis estadístico con la distribución de *t*-student muestra que el resultado se encuentra fuera del rango de aceptación, por lo que se rechazó la hipótesis nula ($H=0$) y se aceptó la hipótesis alterna ($H=1$), es decir, que el uso del ISD genera una mayor rentabilidad cuando se le utiliza como crédito tributario y no como costo o gasto o solicitando devolución del mismo, con lo cual se puede concluir que es importante que las empresas conozcan los efectos que genera el uso del ISD, con el fin de optimizar sus recursos económicos y financieros.

REFERENCIAS

- Asamblea, N. (2011). Ley de régimen tributario interno, codificación. Registro Oficial Suplemento 463, (478), 79. Recuperado de: http://quito.com.ec/inversiones/download/Marco_Normativo/Normas/ley_de_regimen_tributario_interno.pdf
- Blancas, A. (2015). Fuga de capitales en México: análisis y propuesta de medición. *Problemas del desarrollo*, 46(181), 11–48.
- Block, S., Hirt, G., y Danielsen, B. (2016). *Fundamentos De Administración*. México: McGraw Hill.
- Campodónico, S. (2015). Efectos del impuesto a la salida de divisas en el sector financiero (Tesis de Magister, Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas).
- Chen, H. (2016). A Tobin tax only on sellers. *Finance Research Letters*, 19, 83–89.
- Crystal, J. (1994). The Politics of Capital Flight: Exit and Exchange Rates in Latin America. *Review of International Studies*, 20, 131–147.
- Da Costa Val Munhoz, V. D., y Llbano, G. (2013). Volatilidad de los flujos financieros y fuga de capitales: la vulnerabilidad externa de Brasil, 1995-2010. *Investigación económica*, 72(286), 65–100.
- Daza Izquierdo, J. (2016). Crecimiento y rentabilidad empresarial en el sector industrial brasileño. *Contaduría y Administración*, 61(2), 266–282.
- Guaranty, M. (1986). Idc Capital Fligh. *World Finance Markets*, 13–15.
- Hansen-Holm, M., Hansen-Holm, J., y Romero, J. (2015). *Manual de Obligaciones Tributarias*. Guayaquil - Ecuador: Hansen-Holm. & CO.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw Hill.
- Myrvin A. y Hughes Hallett, A. J. (1992). How successfully do we measure capital flight? The empirical evidence from five developing countries. *The Journal of Development Studies*, 28(3), 538-556.
- Ortiz-Anaya, H. (2018). *Análisis Financiero aplicado bajo Niff*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Pinto, A. D. (1997). A Highway to Overall Efficiency in Manufacturing Companies. *IFAC Proceedings Volumes*, 30(19), 621–624.
- Puente, M., y Gavilánez, O. (2018). Programación Lineal para la toma de decisiones. Riobamba - Ecuador: Caracola Editores.
- Puente, M., Viñán, J., y Aguilar, J. (2017). Planeación Financiera y Presupuestaria. *Riobamba: ESPOCH*.
- Puente Riofrío, M., y Andrade Domínguez, F. (2016). Relación entre la diversificación de productos y la rentabilidad empresarial, *Ciencia Unemi*, 9(18), 73.
- SRI. (2018a). Estadísticas de recaudación tributaria. Recuperado de: http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=nunAeX0b&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_WAR
- SRI. (2018b). Guía para el contribuyente. Declaración Impuesto a la Salida de Divisas. Gobierno de la Republica del Ecuador.
- Superintendencia de Compañías, V. y S. (2017). *Indicadores Financieros*. Recuperado de: https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgibin/%0Acognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2Fcontent%2Ffol%0Ader%5B%40name%3D%27Reportes%27%5D%2Ffolder%5B%40name%3D%27Indic%0Aadores%27%5D%2Freport%5B%40name%3D%27Indicadores Sector Empr%0Aesa%27%5D&ui.name=Indicadores Sector Empresa&run.outputFormat=%0Aun.prompt=true
- Villarroel, E. (2013). *Planeación Estratégica y Financiera*. Cochabamba, Bolivia.
- Viñán, J., Puente, M., Ávalos, J., y Córdova, J. (2018). *Proyectos de Inversión*. Riobamba: ESPOCH.